

La Investigación de la Realidad Educativa de Formar con Equidad de Género y el Proceso de Intervención como una Innovación Pedagógica.

Lira Yolanda⁷ IPN-CIIDIR Durango,
invest.educ.2007@hotmail.com

Vela Alvarez Héctor Archivaldo¹ IPN-CIIDIR Durango
Granados Cervantes Rosa María IPN-ENCB

Resumen.

- Desde el punto de vista socio-educativo, la investigación para la intervención pedagógica se adentra en la valoración de asuntos novedosos y de relevancia, permite generar espacios de reflexión e innovación pertinentes al estado actual del espacio educativo. El análisis y la reflexión crítica documental del estado actual de la educación, es el instrumento previo y fundamental para el diagnóstico de las necesidades que en materia de educación se tienen respecto a educar con perspectiva de género. El desarrollo de la conciencia crítica en el docente en torno a esta visión, favorece el perfeccionamiento del ambiente pedagógico. Para ello se requiere conocer el estado del arte de esta problemática y todo lo que de ella se deriva a fin de plantear estrategias de intervención. La presentación de este trabajo forma parte de los resultados del Proyecto de Investigación Clave SIP-IPN 20080317 y vincula la investigación documental con la propuesta metodológica de intervención.

Palabras clave: Investigación educativa, Género, perfeccionamiento pedagógico.

Summary.

From the socio-educational point of view, the investigation for the pedagogical intervention is entered in the valuation of novel subjects and of relevance, it allows to generate spaces of pertinent reflection and innovation to the present state of the educational space. The analysis and the documentary critical reflection of the present state of education, are the previous and fundamental instrument for the diagnosis of needs that in the matter of education are held regarding to education with a gender perspective. Development of

⁷ Becarios de la COFAA



Congreso Internacional de Innovación Educativa

la innovación educativa, una estrategia de transformación
Del 14 al 16 de octubre de 2009

critical consciousness in the education personnel around this vision, favors the improvement of the pedagogical atmosphere. Because of this matter, it is required to know the state-of-the-art of this problematic and everything derived from it, in order to raise intervention strategies. The presentation of this work is part of the results of the Project of Key Investigation SIP-IPN 20080317 and ties the documentary investigation with the methodological proposal of intervention.

Key words: Educative research, Gender, pedagogical improvement

Metodología.

La metodología está fundada en el paradigma de la teoría crítica, en el componente ontológico y el realismo Histórico que permite realizar el análisis de la trayectoria evolutiva de la investigación partiendo de la revisión bibliográfica y la definición y génesis de los aportes teóricos y prácticos. Nos adentramos en la realidad implícita configurada por los valores sociales, políticos, culturales, económicos, étnicos y de género en ascensión de lo concreto a lo abstracto para obtener una concepción de la secuencia metodológica en lo teórico, instrumental y funcional. La selección de lecturas se elaboro con el objetivo de ofrecer un panorama acerca del estado del arte de la educación con perspectiva de género y de los estudios existentes para el ámbito pedagógico, con énfasis en el programa de perspectiva de género del Instituto Politécnico Nacional y la visión al respecto del Instituto Tecnológico de Durango y de la DGETI en Durango. La estructura y organización que se le dio a los textos seleccionados responde a una lógica interna en la exposición de los contenidos en correspondencia con el tema para realizar un análisis crítico de los enfoques, términos y conceptos. El Análisis y la síntesis se utilizo: Para penetrar en la esencia de cada una de las partes que componen el proyecto y posteriormente con el uso de la síntesis establecer los nexos entre las partes y las relaciones esenciales. La Modelación la empleamos para la representación mediante mapas mentales del proceso de evolución del perfeccionamiento docente y las técnicas psicopedagógicas, para recopilar información relacionada en vías de la propuesta realizada.

Introducción:

La intervención educativa, pretende atender la perspectiva de género, no como acciones normativas, ni para imponer una homogeneidad en el trato a los ciudadanos estudiantes, sino como una intervención que influya en la modificación de la cultura institucional, respetando al ser humano, trátase de quien se trate.



Congreso Internacional de Innovación Educativa

la innovación educativa, una estrategia de transformación
Del 14 al 16 de octubre de 2009

El concepto de género que se inculca a los mexicanos, mira el aspecto social de la existencia de hombres y mujeres como una división sexuada. Desde este punto de vista, se establece la existencia de un aspecto del sexo que es construido y que difiere de ser solamente una distinción biológica, es decir el concepto de género se construye, se impone como una distinción social cuyo contenido es totalmente arbitrario (Delphy, 1995). El sexo es biológico, pero psicológica, social y ontogenéticamente se construye una personalidad a través de la identidad de género, la orientación sexo-erótica y el rol de género, mismos que se explican como sigue (González, 1995):

- Género; conciencia y sentimiento íntimos de ser hombre o mujer, masculino, femenino o ambivalente;
- Orientación sexo-erótica: dirección de las preferencias sexuales físicas y espirituales hacia el otro sexo, el propio o ambos (hetero, homo o bisexuales);

Rol de género: expresión pública de la identidad asumida a través de la forma particular en que cada persona interpreta, construye y expresa su masculinidad o feminidad en el desempeño de diversos papeles genéricos en la vida sexual, de pareja, familiar y social y que socialmente suelen tener un carácter esquemático y estereotipado.

Se trata de la exclusión de las mujeres, tanto explícita como implícita, porque una joven que “crece” en cualquier dimensión (escolar, familiar, laboral, deportiva, social, religiosa, académica, etc.) en un medio de hombres, (tal como lo vivencian las estudiantes de las escuelas de ingeniería), su interacción se reviste de masculinidad, *se obliga a ser lo que no se es* para no sentirse excluida, y aún más para no ser agredida. Así que el género no es una esencia, sino una construcción social, que apunta hoy y desde lo pedagógico, a un resarcimiento educativo de las mujeres y de los hombres, porque la problemática de género, los encajona a ambos en los roles establecidos.

El problema de la educación con perspectiva de género, como todos los de educación, tiene acontecimientos multifactoriales, hoy en México se consolida legalmente, con la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia que define dos elementos fundamentales para educar con perspectiva de género:

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.



Congreso Internacional de Innovación Educativa

la innovación educativa, una estrategia de transformación
Del 14 al 16 de octubre de 2009

- **Empoderamiento:** Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.

Con estos antecedentes la ley dicta también las acciones pertinentes a la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Se faculta a la SEP a “Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos; Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas; Incorporar en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, etc.” ...

Por su parte el **Programa de perspectiva de género en el IPN**, que nace a partir del 8 de marzo de 2007, y tiene como Misión: “... contribuir a la formación de una cultura de equidad, flexibilidad y aceptación sin discriminación, y con el compromiso social de ser una institución pública educativa de nivel superior vanguardista”. Y el Objetivo se define como: “Desarrollar una cultura de equidad de género en el Instituto Politécnico Nacional a través de un Programa Institucional de Gestión que permita una formación integral de su comunidad politécnica”.

Tanto la *Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, como el *Programa Institucional de Perspectiva de Género*, nos permiten vincular nuestra propuesta estratégica a partir del concepto de “*Ambiente pedagógico*”, que entendemos como el *clima socioemocional* vivenciado en la escuela a través de las actitudes y conductas predominantes en las relaciones sociales, constituidas por los docentes con los alumnos, alumnos-alumnos y docentes-docentes y en la efectividad que estas relaciones tengan, para el logro de las tareas vinculadas con la misión institucional de todos los involucrados. Establecer un *ambiente pedagógico con equidad de género*, necesariamente parte de planear nuevas interacciones, los indicadores de comprobación de logro y comprensión de la estructura del ambiente.



Análisis de resultados

Habiéndose realizado la investigación documental, un diagnóstico de situaciones educativas de la perspectiva de género (Por su extensión se expone aparte de este trabajo), el resultado del diseño de la estrategia de intervención fue centrada en la educación con perspectiva de género y se plasma en la siguiente figura, seguida de lo que hemos denominado andamios de intervención.

Andamiaje fundante.
Desarrollo cognoscitivo y actitudinal en torno a la

perspectiva de género que implica revisar la forma de pensar del docente, La atención que procura a sus pensamientos, lo que posee introyectado⁸, el estudiar sobre sus emociones y sus antecedentes vivenciales, es decir, cómo ha disfrutado o no su género. Analisis y discernimiento de la evolución del entorno. Generación y puesta en práctica de nuevas ideas, de preferencia como trabajo colegiado y con la participación de las y los estudiantes. Los logros esperados son: Fluye su creatividad, Sus esfuerzos son

⁸ Perls, F. (2005). El enfoque gestáltico, testimonios de terapia (16 ed.). Chile: Ed. Cuatro Vientos:El introyecto es, frecuentemente, definido como la aceptación de las proyecciones del otro. Mediante el mecanismo de la introyección incorporamos dentro de nosotros mismos, patrones, actitudes, modos de actuar y de pensar que no son verdaderamente nuestros. El introyector depende de los otros para establecer sus propias normas, valores y actitudes).

Congreso Internacional de Innovación Educativa

la innovación educativa, una estrategia de transformación
Del 14 al 16 de octubre de 2009

autodirigidos, Actividad Intelectual, Conceptos, Teorías y Voluntad, Sensibilidad para apoyar al discente, Trabajo en los objetivos personales, Autoconocimiento interior.

Andamiaje progresivo. *Protagonismo estudiantil y trato personalizado.* Se refiere al carácter general e integrador, de situar a los y las estudiantes como objetos reales del cambio, como protagonistas principales, en base a la creación de las estructuras de impartición y cambio de métodos y de estilo de trabajo docente, como el medio para lograr la equidad de género. El proceso implica la definición de objetivos, contenidos, métodos, medios, evaluación y formas organizativas para abordar la perspectiva de género desde el enfoque instruccional y actitudinal. Comprensión y Manejo de las problemáticas básicas para que entre los estudiantes se dé, el trato cabal de perspectiva de género. Fundar y facultar la autonomía del estudiantado para que se corrijan, mejoren o giren sus interrelaciones en base a la educación con perspectiva de género. En el adecuado manejo de la perspectiva de género, confluyen el autoconocimiento del docente y el desarrollo de la personalidad del estudiante. Los logros esperados mediante este andamiaje, esencialmente son de constancia del desarrollo profesional y personal, mismos que se manifiestan como: La fluidez en preparación de la comunidad y el colectivo pedagógico de la perspectiva de género. El docente como espectador imparcial de los resultados. Nueva comprensión docente, directiva y comunitaria de la perspectiva de género. Esfuerzo autodirigido de los propios docentes y del resto del colectivo pedagógico. Generación de Nuevas Estrategias Didácticas inclusivas de la perspectiva de género. Docentes y discentes equitativos. Superación personal y profesional de las mujeres y de los hombres por igual.

Andamiaje complementario. *Sinergia y simetría.* Las tareas, para que se ejecuten, tienen que contemplar la simetría en el intercambio de mensajes, el estado general de las personas que actúan como interlocutores y realizar una comunicación que demuestre que además del interés por el cumplimiento de la tarea, se piensa en las personas involucradas, se quiere que ellas se sientan bien, se les quiere entusiasmar por el trabajo. La persuasión⁹ como mecanismo de control, influye en el ambiente pedagógico tanto como el modelaje, la sinergia y el contagio. Potenciación de las conductas, el análisis y la indagación constructiva en las actitudes de las personas. La calidad del autoperfeccionamiento docente y el autodesarrollo del colectivo pedagógico.

⁹ La explicación bien argumentada del por qué deben hacerse las cosas de una u otra forma y hacerlo de una manera que el mensaje sea aceptado de inmediato o en un plazo breve posterior, "la persuasión logra que el que está siendo informado haga conclusiones por sí mismo que lo hagan estar de acuerdo finalmente con aquel del cual recibe dicha información. Constituye un mecanismo que apela a la reflexión de la persona..." Plática con expertos de Cuba, 2007.



Congreso Internacional de Innovación Educativa

la innovación educativa, una estrategia de transformación
Del 14 al 16 de octubre de 2009

Parte de la estrategia de intervención nos exigió establecer los criterios de mediación, que conllevan una serie de indicadores para su cumplimiento, pero que sucintamente mencionamos:

- Conductas en las relaciones sociales en la institución.
- Conductas en el cumplimiento de las tareas vinculadas a la educación con perspectiva de género.
- Respeto en las relaciones:
- Orientación en la comunicación asertiva:
- Demostración de la comunicación con perspectiva de género:
- Trabajo colaborativo en las tareas vinculadas a la misión de la institución:
- Participación en la misión institucional:
- Creatividad en el cumplimiento de las tareas vinculadas a la misión de la escuela:

Conclusiones

La población docente debe de concientizarse para colaborar en la promoción de un cambio hacia la igualdad, la equidad y el respeto por la diferencia, ello requiere de procesos formativos para flexibilizarse sobre el tema, en su conceptualización y en su vivencia. El perfeccionamiento docente puede lograr el cambio de actitudes, sin descuidar que lo que las fundamenta son los conocimientos que necesariamente deben ser reforzados. Dentro de la educación de género, es conveniente abordar los aspectos "álidos" de la sexualidad (el aborto, la homosexualidad, las relaciones extramatrimoniales y prematuras). Por tanto, el acercamiento y tratamiento pedagógico de esta variable en la comunidad educativa debe ser cuidadoso, intentando más una reflexión y cuestionamiento de los patrones vigentes al respecto que pretendiendo imponer modelos que pueden resultar descontextualizados y agresivos para las participantes. Esto coloca al docente en una situación paradójica que también se debe de abordar.

Referencias Bibliográficas.

- Abbagnano, N. & Visalberghi, A. (2008), Historia de la Pedagogía, Fondo de Cultura Económica. Vigésima reimpresión, México.
1. Delphy, Christine (1995) Entrevista Publicada en Iniciativa Socialista, N°36, Octubre, con autorización de Utopie Critique. [Redactora de Nouvelles Questions Féministes y responsable de investigaciones sociológicas del CNRS (Centro Nacional de Investigaciones Científicas francés)]
 2. Domínguez, M (1999) Revista Bimestre Cubana 11, La Habana, 1999.
 - García L. et al. (2008) Las Mujeres Cambian La Educación. Narcea, S.A. De Ediciones. Madrid, España.



Congreso Internacional de Innovación Educativa

la innovación educativa, una estrategia de transformación
Del 14 al 16 de octubre de 2009

- García. G. G. (1974), La concepción marxista sobre la escuela y la educación. Editorial Grijalbo, México.
- 3. González, A. & Castellanos, B. (1995) Sexualidad y Géneros, editorial Magisterio, Colombia
- 4. Guba, E. G. y Lincoln, Y. S. (1994). Competing Paradigms in Qualitative Research. En N.K. Denzin e Y.S. Lincoln (Eds.), Handbook of Qualitative Research. Londres: Sage.
 - Lerner, H. (2006), Las mujeres inteligentes corren riesgos. Editorial Aguilar, México.
- 5. Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia ¡Conócele! (2007), Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, Primera edición, Junio de 2007.
 - Madrazo, C.J. & Beller T. W. (2000), Consideraciones sobre el derecho a la educación superior en México, desde la perspectiva de los derechos humanos. Comisión Nacional de los Derechos humanos, México.
 - Modema, M.E. & Mendoza Z. (2001), Géneros Y Generaciones. Etnografía De Las Relaciones Entre Hombres Y Mujeres De La Ciudad De México. Editorial Edamex.
 - Olvera, T. C. (2000), Elementos del debate actual de la educación para la tolerancia y la interculturalidad. Comisión Nacional de los Derechos humanos, México.
 - Ramos S. (1997), Hacia un nuevo humanismo. Programa por una antropología filosófica, Fondo de Cultura Económica, México.
- 6. Rodríguez, N (2004) "El clima escolar" Revista Digital Investigación y Educación N°7, Vol 3, Marzo 2004 <http://www.infoamerica.org/teoria/mead1.htm>
 - Romero, L. (2007), Somos Diosas. La verdadera Femenidad. Editorial Vergara, México.
 - Ruíz I. M. (2004), El maestro facilitador del aprendizaje. Desde planteamientos constructivistas. Edición independiente, México.
 - Ruiz, C. R. (2002), La Violencia Familiar Y Los Derechos Humanos. Comisión Nacional de los Derechos humanos, México.
 - Sánchez, D. O. (2004), ¿Por qué comemos? Problemas emocionales de la compulsión de comer. Editorial Marte.
 - Seydel, U. et al. (2006), Género, Cultura y sociedad. Serie de investigaciones PIEM. Editorial Colegio de México.
 - Shagoury R. & Miller P. Brenda (2000), El arte de la indagación en el aula, Editorial Gedisa.



Congreso Internacional de Innovación Educativa

la innovación educativa, una estrategia de transformación
Del 14 al 16 de octubre de 2009

La **Dra. Yolanda Lira** es Profesora Investigadora Titular “C”, Tiempo Completo del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional-Unidad Durango, dependiente del Instituto Politécnico Nacional y Becaria de la COFAA-IPN. El grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas lo obtuvo en la Universidad Central “Marta Abreu”, de las Villas, Sta. Clara, Cuba. Obtuvo también con mención honorífica el grado de Maestría en Educación Media y Universitaria y es Ingeniera Bioquímica de carrera. Tiene diplomados en: Entrenamiento Básico de Programación Neurolingüística; Formación de Competencias Básicas en la Profesión Docente; en el Programa de Profesionalización para Organizaciones de la Sociedad Civil; en la “Formación y actualización Docente para un Nuevo Modelo Educativo, en Normalización de la Práctica Docente del Capacitador; en Psicología Educativa y en Gestión para la Competencia Docente. Su actividad profesional en 34 años de servicio en el IPN, proviene en una primera etapa de la investigación científica relacionada con las ciencias biológicas y desde hace casi veinte años en investigación educativa, participando como fundadora y presidenta de la academia de Investigación educativa del CIIDIR-Unidad Durango. Ha sido Subdirectora de Vinculación del mismo centro y ha participado activamente con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, con el Colegio Mexicano de Ingenieros Bioquímicos A.C. y con el Comité Internacional de Bandera de la Paz, Delegación Durango. En el área de educación ha impartido más de 85 cursos de Inteligencia Emocional, Competencia Emocional en el trabajo y Formación Docente. Ha dirigido y colaborado en 12 proyectos de investigación educativa y ha dictado más de 30 conferencias y presentado 15 trabajos en congresos internacionales, publicado 6 artículos de divulgación y escrito el libro *Docencia Integral: Monitor de Necesidades, una competencia más...* auspiciado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango.

-
-

